

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16647 JAÉN

El Juzgado de lo Mercantil de Jaén anuncia:

1.-Que el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 281/2012 referente al concursado Luque Almacén Logístico, S.L., con CIF B-23526627, y dirección Polígono Industrial Los Torneros, S/N, de Martos, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 27 de junio de dos mil trece a las 11:00 horas a las horas en la sala de vistas de este Juzgado.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta o parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Jaén, 18 de abril de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130022216-1